

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Lunes, 12 de Marzo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 1.939

MADRID

LOS PELELES MANDAN

Los señores ministros han adoptado, según parece, enérgicas resoluciones para hacer frente al problema de la escasez de determinados artículos de primera necesidad. Lo que se han enérgicos es un decir nuestro. No podemos graduarnos por la pedante razón de que no las necesitamos. Y acaso quienes han de proponerlos y aplicarlos, tampoco. Por otra parte, los precedentes no justifican un juicio que tuviera por fundamento las palabras ministeriales. Ahí está la aplicación de la ley de subsistencia, que no nos dejará mentir. Cada día ha precedido un criterio, o cada día se ha impuesto una presión. Según quienes amenazaban, así se abría más o menos la mano que sujetaba a intermediarios, acaparadores y traficantes. Ayer, sin términos, lo decía el Presidente de la Junta de Subsistencia de un cosechero de avena que solicitaba cierto margen para la exportación: «no puede ser». Y como le respondera el solicitante que en otros casos y con menos razón «había sido y continuaba siendo», le dijo el otro: «hay que contemporizar». Este señor de las «contemporizaciones» se llama don Basilio Paraiso, del cual tengo la vaga idea de que fue el Presidente de aquella famosa unión nacional que «contemporizaba» ordenando el cierre de tiendas y la negativa del pago de las contribuciones. ¿Cambian los tiempos? ¿Cambian las personas? Son éstas las que se acomodan a aquellos. El excelente don Basilio va descubriendo admirables condiciones de adaptación. Con esas flexiones y flexibilidades, se llega, si es que se ambiciona, a la posesión de la cartera.

Como ahora lo que más escasea, según parece, es el carbón, es de creer que el gobierno adelantará la hora de los relojes oficiales e impondrá una para el término de los especuladores. Algo se conseguirá, pero será poco, mientras no se obligue a todos los ciudadanos a que economicen el combustible. Pero eso es posible sin la incautación? Y la incautación y la consiguiente dictadura administrativa ¿son posibles aquí con hombres políticos débiles a todas las sugerencias de la influencia y del favor? Estamos, por lo que se ve, en el principio de una situación difícil, excepcional, que ha de reclamar el concurso de inteligencias privilegiadas, de voluntades energías, que no se dobleguen por nada, ni por nadie. ¿Se puede creer que esos hombres sean Romanos, Ruiz Jiménez, Caser? ¿Dios nos sea confesado! Si las temidas circunstancias llegan, se va a saber aquí lo que es bueno, es decir, lo que es malo, en cuanto al carbón, al algodón, a la inequidad del aprovisionamiento del pueblo. Y se sabrá también a todas horas lo que es el escándalo y el motín. Si la dictadura se impone, será preciso buscar al dictador, dentro o fuera de los liberales. Lo que no podrá ser es que ejerza la dictadura, salvo excepciones, este ministerio de peleles.

MIGUEL PEÑAFLO

NOTAS DE SOCIEDAD

Desde hace varios días se encuentra más meloso de su fuerte carácter crónico nuestro querido amigo el teniente coronel retirado de Carabineros, don Víctor García del Moral, cuyo alivio deseamos.

Se hallan en esta capital don José Castañer y su hermana la respetable señora doña Carmen, viuda de Maresca.

Ha venido de Málaga el abogado don Luis Suarez.

Después de permanecer una temporada en esta capital han regresado a Felix las bellas señoritas Carmen Amst y María Baeza.

POR TELEGRAMA

Empréstito de 1.000 millones de pesetas

Madrid, 11.—Hoy publica la «Gaceta» un Real Decreto, disponiendo la emisión de un empréstito por valor de 1.000 millones de pesetas, en deuda amortizable, en 50 años.

El Decreto tiene un largo preámbulo, exponiendo detalladamente la operación.

Los títulos serán desde 500 pesetas hasta 50.000, con un interés del 5 por 100.

Las obligaciones del Tesoro que venían en Abiri podrán cambiarse por papel del empréstito.

La suscripción durará hasta fin de marzo y no devengarán interés hasta el 15 de Mayo.

Si se cubriese con exceso el empréstito se prorratearán las suscripciones.

La operación la hará el Banco de España.

El Circulo Mercantil y la Sociedad Leblón

La destitución del Gobernador

Bajo la presidencia del señor Sánchez Entrona, se reunió ayer tarde en junta general el Circulo Mercantil e Industrial, para tratar de los asuntos contenidos en la convocatoria que nos fué remitida, referente al edificio del alumbrado.

La asistencia de socios fué numerosa.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, y de leída igualmente la convocatoria publicada por la Prensa local, dióse cuenta del fallo gubernativo resaido en el expediente iniciado por orden de la Dirección General de Industria, Comercio y Trabajo contra los actos abusivos realizados por la sociedad «Leblón y Compañía».

Leyóse el escrito de aclaración enviado al Gobernador civil, y la contestación de éste por la que se declara incompetente para resolver determinados extremos de la instancia del Circulo Mercantil.

Seguidamente, se leyó el recurso que el Circulo entabla contra dicha resolución gubernativa, y fué aprobada por aclamación.

La lectura de dicho recurso, que es muy extenso, fué muy bien acogida por los acertados razonamientos en que se basa.

El señor Bustos, de la directiva, pidió que se le designara como portador del citado documento, y así se acordó.

El señor García del Pino rogó al señor Bustos que al presentarlo al gobernador civil, consignara ante esta autoridad, respetuosamente, pero de forma enérgica, la protesta del Circulo Mercantil por el engaño de que había sido víctima la comisión que asistió a la entrevista provocada por el Gobernador.

El señor Bustos le expresó que eran estos sus propósitos.

A continuación, el señor Bustos ocupó de las noticias que circulaban inculpándole por la intervención que pudo tener en la aludida entrevista.

El señor Alentosa expuso que después de las manifestaciones del señor Bustos, publicadas en LA INDEPENDENCIA de ayer, holgaba toda inculpación.

El señor Abad dijo que la protesta iba contra el engaño sufrido por la Comisión.

Rectificó el señor Bustos.

El señor Alentosa manifestó que se atribuía la visita a manejos políticos.

El señor García del Pino pidió que se dijera de una vez si la política medió en esta cuestión, pues si no el Circulo Mercantil, que vela por el prestigio de sus elementos directores, se haría solidario de su conducta.

Advirtió, no obstante, que nada hubo en dicha visita de manobra política.

El señor Sánchez Entrona declaró que el Circulo Mercantil, no tuvo intervención en la entrevista, ni la tuvo su presidente, confirmando las declaraciones del señor Bustos hechas a un redactor de nuestro periódico.

En análogos términos se expresó el señor Bustos.

El señor García del Pino advirtió a éste, que no debía asumir, como había declarado, toda la responsabilidad, si es que cabe alguna en lo actuado sobre esta cuestión.

El señor Sánchez Entrona dijo que no cabía inculpar a nadie como responsable, y mucho menos al Circulo Mercantil.

El señor Riva (don Augusto) pidió que se acordara pedir a los Poderes públicos la destitución del Gobernador civil, por el engaño que hizo al vecindario de Almería, con el que se ha hecho incompatible.

Le rogó el señor Bustos que retirara esta proposición.

Intervino el señor García del Pino contra el Gobernador civil.

Después de intervenir brevemente otros señores, fué aprobada por aclamación la propuesta del señor Riva.

Se hicieron otros ruegos de menos interés, y se dió el acto por terminado.

A última hora se nos asegura que volverá a reunirse en junta general el Circulo mercantil para tratar del acuerdo relativo a la petición de que sea destituido el gobernador civil de la provincia.

POR TELEGRAMA

FIESTA RELIGIOSA

Madrid, 11.—En la iglesia de San José se ha celebrado hoy una solemnísimas función en honor de Santo Tomás, organizada por los sacerdotes católicos de la Universidad de Madrid.

Onció de Pontifical el ex Arzobispo de Manila, Padre Nozalada, y predicó el Padre Guerrero.

La situación

Los efectos del bloqueo submarino

Callan los aliados sus pérdidas de barcos, como si el ocultarlas aminorase los efectos de su continuada pérdida de tonelaje. Van ya dos de las seis semanas de emplazamiento para que el Almirantazgo británico diese cuenta y fin de los sumergibles letones y también callan el número de submarinos rivales destruidos o apresados. Ya todo esto el bloqueo prosigue tenaz y los barcos neutrales se van absteniendo prudentemente de meterse decididamente en la boca del lobo, atravesando por servir ajenos intereses la zona marítima prohibida y por tanto de peligro.

Consecuencias: según ha declarado el capitán Paehurst en la Cámara inglesa, el gobierno se propone establecer un día sin carne por semana. En Inglaterra, ha dicho el diputado Charles Bathurst de la junta de vienes y según refiere el Daily News, hay una cantidad limitada de vienes y esta cantidad tiende, como es lógico, a disminuir de un modo brutal, ya no sólo tendrá que ser para la población civil de Britania un día sin carne, por semana, será en igual lapso de tiempo un día sin patatas y sucesivamente se irán limitando los artículos que se declaren a extinguir.

Por lo pronto la «Gaceta» publicó el día 7 una larga serie de mercancías cuya importación nos ha prohibido el gobierno inglés y es tan extensa la relación que se comprende que a pesar de las bravatas vociferadas los submarinos están haciendo mucho daño.

En los demás países beligerantes también se nota ya mucho la acción submarina; en Italia, por ejemplo, se nota porque los pacifistas no se ocultan para pedir a voz en oído la terminación de la guerra, precisamente en estos momentos en que los aliados se las prometen muy felices por tierra, siendo como son los dueños de los mares.

También en Rusia comienza a bullir y a agitarse el partido de la paz, ese partido que en los Estados Unidos ha sabido poner a tiempo un discreto freno a las impetuosidades inopórtunas de M. Wilson, dispuesto a la loca aventura de la guerra; ese partido que evitó en nuestro país las tendencias manifestadas de unos cuantos locos o malvados que inconscientemente o consensuadamente nos empujaban a la pelea.

En los frentes de tierra no ocurre nada mencionable; estamos ahora en un campamento de espera, aguardando la iniciación violenta de la gran ofensiva primavera. Los hechos ocurridos hasta la fecha carecen de importancia material y estratégica.

En Occidente el repliegue de las huestes germanas en la zona de las orillas del Anoro dio margen a los ingleses para juzgar victoriosa su mejor presión aún a sabiendas de que con mayor y más sangriento esfuerzo no conseguirían el pasado año nada positivo, y que los alemanes en su retirada decidida no ofrecían resistencia y dejaron en poder de las tropas de sir Douglas Haig unos cuantos pueblos insignificantes, deshechos por la metralla, y sin ningún valor estratégico.

En todos los frentes sólo hay preparativos de lucha e incidencias aisladas de pelea, pero nada que pueda traducirse como fase intensiva de la contienda.

CAPTAIN PHARSALE

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Más sobre el «Luisiana»

Llevaba dos cañones y más de 200 proyectiles

A las dos de la tarde de ayer fondeó en este puerto, quedando a la gira, el vapor inglés «Gibel Habit», procedente de Cúperre (Adra).

A bordo del citado buque llegaron los obreros que trabajaban en el salvamento de la carga del «Luisiana».

El «Gibel Habit» ha traído parte de los caseros del trasatlántico.

Después de las clases de la tarde llegó también el remolcador «Balos», conduciendo igualmente los caseros del «Luisiana» que se están logrando salvar.

De la carga será ya muy poca la que se pueda librar por la situación cada vez más crítica del referido buque que, como anunciamos, está totalmente perdido.

A demás de las averías que se le habían producido, se le ha descubierto otra rotura de gran extensión en su casco, por la parte de popa.

Se nos asegura que el trasatlántico italiano «Luisiana» llevaba dos cañones y disponía de más de 200 proyectiles para defenderse de los submarinos. Los cañones y los proyectiles serán conducidos a Gibraltar.

Esta mañana se atracaron en el muelle el «Gibel Habit» y el «Balos» para efectuar la descarga de los caseros que conducen.

Nuevos diputados

Las Elecciones Provinciales

Impresiones

Para lo que dan de sí las elecciones de esta clase, no dieron poco juego las celebradas ayer en los distritos de Almería-Sorbas, Gérgal-Purchena y Vera-Cuevas, por cada uno de los cuales debían elegirse cuatro diputados.

No es que alcanzaran el interés ni la resonancia de otras elecciones, pero no pasaron del todo inadvertidas.

Contribuyó mucho a ello, el desacuerdo surgido a última hora entre los elementos de una fracción.

En la capital, «hubo votación» que no deja de ser una noticia; de lo que hubiere en los pueblos, no respondemos.

En el cuerpo electoral notose, por lo que a la capital respecta un retraimiento enorme, pues no pasaban de 2.000 los individuos que empujaron su sufragio, incluidos los que, por su condición de empleados públicos, se deciden a votar para evitar las molestias que origina el incumplimiento de la ley electoral.

Los demás electores no tuvieron gran interés por colaborar a los «enjuagues» con que el Gobierno obsequia al país en estos actos.

Los colegios, presentaban por esta causa, con raras excepciones, el aspecto de «necropolis», y solo en uno de ellos se registró un incidente desagradable.

Fué este colegio, el de Mac Murray, donde un individuo que creyo de buena fe que las votaciones deciden el triunfo, aunque el que no sea así parezca contradictorio, dio cuenta de la urna, mientras los interventores y el presidente de la mesa, se hallaban almorzando.

Se acordó por unanimidad continuar la votación, hubo intervención de notario, y luego sobre el notario.

¡Hay cosa!

En contraposición con la calma que reinaba en los colegios, en el Gobierno civil «trabajose» activamente y el telégrafo funcionó sin tregua ni reposo.

La candidatura ministerial encontró una seria oposición, y algo análogo nos alicen que ocurrió en los pueblos.

A las ocho de la noche nos fué facilitado en el Gobierno civil un avance del resultado de las elecciones, con arreglo al cual, ocupaban en Almería-Sorbas los primeros lugares don Eugenio Rodríguez, don Rufino Brea, don Francisco Navarro Esteban y don Juan Bueso; y en Gérgal-Purchena, don Alejo Muñoz, don Domingo Lozano, don José Galego y don Adolfo Manuel Cano.

De Vera-Cuevas no se tenían noticias. Según los datos recibidos hasta anoche, a las doce, en el Gobierno civil, facilitados a la Prensa una hora después de la indicada, el resultado de la votación en los dos primeros distritos, fué el siguiente:

- Almería-Sorbas
Don Rufino Brea, 1.444.
Don Eugenio Rodríguez Fetter, 1.458.
Don Francisco Navarro Esteban, 1.487.
Don Luis Jiménez González, 1.355.
Don Juan Bueso Castillo, 1.311.
Don Manuel Martínez García, 1.296.
Faltan datos de la sección tercera del distrito octavo de la capital (Cabo de Gata) y de las secciones primera y segunda de distrito séptimo (Jau y Montserrat). Asimismo faltan datos de todos los pueblos del partido de Sorbas, que son los que deciden.

- Gérgal-Purchena
Don Alejo Muñoz Saaveira, 1.803.
Don Domingo Lozano, 1.345.
Don José Galego, 1.498.
Don Alfonso Manuel Cano, 1.240.
Don Manuel Requena, 1.213.
Faltan datos de casi todos los pueblos del partido judicial de Purchena, pero se da como seguro el triunfo de los cuatro primeros.

De Vera-Cuevas no se tenían anoche datos oficiales, pero informes particulares se dan como triunfante la candidatura reformista y la liberal.

POR TELEGRAMA

En Madrid

Madrid, 11.—Las elecciones en Madrid han transcurrido con tranquilidad y con gran desamortización.

Al mediodía no habían votado en algunas secciones ni una docena de electores.

Alguna mayor animación hubo en el distrito de Peñafiel.

En todos los distritos obtuvieron mayoría los candidatos de la coalición monárquica.

Según los datos facilitados en Gobernación a última hora de la tarde en todos los distritos han sido derrotados los candidatos republicanos.

Fin de una polémica

Para «El Diario»

No tenemos espacio ni tiempo para más, ni la cosa lo merece.

Después de apartar con la punta del pie los rípidos groseros que nos lanzaba en su artículo de ayer, hemos de rechazar las insidiosas frases que estipulamos se permite dirigirse, sin duda, esperando males para nosotros que se traduzcan en bienes para esa desdichada publicación.

Y como no estamos dispuestos a hacerles el anuncio, porque no que temamos servir «pasajera» a nuestros lectores, haremos detalladamente punto.

Comentarios

Recogiendo un ruego

Un diputado catalán, ex-celso poeta, el señor Morera y Gálvez, ha dirigido al Gobierno, en fecha reciente, en plena Cámara, un sentido ruego que por la trascendencia social que estraña parece es que la opinión sensata alicente y coree. Se trata de elevar el nivel del lenguaje hablado; de enriquecer el ambiente de la vida; de colocar en los trenes y tranvías y en los sitios públicos, como lo ha verificado ya la Compañía Trasatlántica y la Compañía del tren de Sóller, y vienen practicando los Tranvías de Barcelona, letreros educativos elevando el lenguaje hablado.

«Mi excitación, señor Ministro,—decía el ilustre diputado per Barcelona—se dirige a que, con todo el prestigio y la autoridad de su departamento que al fin y al cabo pudiera decirse que es Ministro de las buenas costumbres puesto que es el especialmente encargado de velar por ellas, haga S. S. cuando quepa en sus iniciativas, y cuanto lleguen a S. S. excitaciones ajenas para trabajar en este sentido, las acoga benévola y procure que consiga todo el éxito apetecido.

Parte de estas gestiones se las encomiendo a S. S. para que consiga de su colega el señor ministro de Fomento, que es quien más directamente puede influir en las Compañías de Ferrocarriles, que le ayude en esta gestión. Si su señoría cree que ya bien encaminado mi ruego, tengo la seguridad de que lo atenderá. Y no es que yo dude que va bien encaminado; pero la cuestión está en que su señoría arbitre medios adecuados, siquiera no sea aquel a que yo me he referido de carteles y advertencias, que es el que se ha aplicado en España, y sobre todo, en el extranjero; y pues por todas partes se leen letreros que dicen: «¡Cuidado con los rateros!» «Se prohíbe escupir», «No se permite fumar», y así como nadie se ofende por esos letreros, nadie se molestará tampoco con el letrero «¡Habien bien!», si se considera que esta advertencia es necesario hacerla al público. Si en este sentido puede S. S. hacer algo, tendrá el gusto, tendrá la satisfacción de haber contribuido a realizar una obra educativa, que vale más que la instrucción, porque la instrucción sin educación ya hemos visto que es flaca cose; ya sabemos por experiencia propia, los que no somos mozos, que sirve de muy poco».

Porque, como escribía poco ha en carta privada, un distinguido periodista, el señor Fuente y Arce, al director general de Tranvías de Barcelona el señor conde de Foronda, resulta sarcástico que no se permite fumar ni escupir, a los viajeros, dentro de los coches, y se les permita usando una frase del señor Morera, escupir a la cara, de las señoras, con el empleo de un lenguaje indecente y soez.

RICARDO ARAGÓ

Un telegrama

El problema del azufre

En contestación a un telegrama dirigido al ministro de Fomento, éste ha contestado al Comisario Regio de Fomento de esta provincia.

«Recibi vuestro telegrama. Gobierno se preocupa del abastecimiento del azufre para lo cual el ministro de Estado tiene establecidas negociaciones correspondientes a fin de que el Gobierno italiano autorice exportación.

Además se ocupa Gobierno de los medios para facilitar la navegación entre España e Italia, y en general para facilitar exportación frutera.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Be bate», calle de Alcalá frente a las Catastrava.

La labor de los telegramas

Lo que dice el ministro

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«Recibi telegramas de V. S., debiendo significarle que en cuanto tuve noticia importancia temporal y estragos causados, me dirigí a ingeniero jefe obras públicas, pidiendo detalles daños obras que pueden efectuarse para remediar crítica situación habitantes Berj, Alcolea, Canjáyar, Albolcay, Benlaur, Bantarique, Rágoi y Terque, y para reparar efectos riado, instándole para que con toda urgencia remitiera proyectos necesarios.

Gobierno acudirá a todos los medios, incluso a petición crédito extraordinario para atender necesidades más urgentes».

Mirando a la guerra

La economía de guerra de Austria-Hungría

El «Nuevo Diario de Zúrich», del 22 de Febrero, continúa la serie de artículos sobre la economía de guerra de Austria-Hungría, y dice:

Como ya se ha mencionado en los artículos anteriores, motivó el aislamiento del mercado de la Monarquía de sus fuentes auxiliares de ultramar una serie de medidas que representan una completa novedad en la historia de la moderna economía popular. Hemos de hacer constar anticipadamente, que estas medidas no presentan de ninguna manera una copia de las introducidas en Alemania, tanto más cuanto las condiciones fundamentales aquí y allí están en un gran contraste.

En primer lugar mencionamos el problema del abasto de pan, en el cual existe ya una gran diferencia en nuestra Monarquía misma, es decir, entre Austria y Hungría. En este estado no habían ocurrido jamás dificultades en el abasto de pan a causa de que Hungría produce hasta en los años de malas cosechas, mayores cantidades de grano, que puede consumir.

La prohibición de la exportación era la causa de que Hungría, a pesar de suministrar ella casi todo el grano para las necesidades del ejército austro-húngaro, disponía siempre de existencias más que suficientes para su propia población civil, mientras que en Austria escaseaban éstas algunas veces, pero nunca en una forma angustiosa y apremiante, teniendo que ser completado el consumo siempre con la ayuda de Hungría y Alemania.

Ahora ha solucionado también este problema la ocupación de la Walachia, y la parte que corresponde a Austria de las existencias encontradas en Rumania, hace desaparecer el ulterior cuidado en este sentido.

Una prueba de la abundancia de grano es el hecho que el precio del pan es actualmente en Austria casi el normal. Después del abasto de pan, forma el de la carne el problema más importante de la economía de guerra, y hacemos constar que la escasez de la carne en Austria-Hungría, pintada muchas veces por nuestros adversarios con colores tan oscuros, no fué motivada por una carencia en absoluto, sino, en parte, por causa de la prevención que fué observada referente a la conservación de la crianza y del estado ganado.

La intervención enérgica del Gobierno ha tenido por consecuencia que la existencia del ganado vacuno se aumentó otra vez desde hace un año, habiendo evitado con esta sabia medida un gran peligro para la floreciente ganadería austriaca. Especialmente difícil fué salvar la existencia de cerdos de una disminución demasiado exagerada.

La falta de la importación de este ganado de Serbia, desde el principio de la guerra austro-húngara de 1906, había causado ya grandes mermas en las ganaderías nacionales, motivando también una importante subida en el precio.

Los primeros tiempos de guerra habían reducido las existencias cada vez más, haciendo imprescindible la intervención del Gobierno y la implantación de medidas preventivas y racionales. Estas empezaron a regir para los territorios de toda la monarquía con el reglamento del 17 de Julio de 1916.

Es natural, que las medidas ejecutadas trajeron consigo un precio relativamente muy elevado de la carne de cerdo, pero este bajará tan pronto se empiece con la matanza de las nuevas reservas.

En algunas partes de Austria, especialmente en los países de Salzburgo y Steiermark se hace ya notable esta baja, vendiendo allí la carne de cerdo otra vez casi al mismo precio de antes de la guerra. También el ganado lanar tuvo que pasar una crisis, que naturalmente influyó muchísimo en la producción de la lana. Una gran parte de este artículo había sido importado antes del extranjero, y esta importación fué interrumpida temporalmente por la guerra.

De Bulgaria, Turquía y Rumania, y más tarde también de los terrenos ocupados de Serbia entraron constantemente nuevas remesas de lana, las que, sin embargo, no podían cubrir las exorbitantes demandas en esta materia prima.

También a las existencias de plomo y estaño fué dedicada una especial atención para economizar lo más posible estos ahora tan valiosos metales, ordenando también con una ley la entrega del ochenta por ciento de todas las existencias particulares de la monarquía.

Finalmente mencionamos aún el grave problema de los aceites minerales.

Con las zonas galizianas de aceites terrestres—que suministraban ade-

más sólo aceites poco pesados—ya no se podía contar desde la invasión de los rusos en este país.

Así se había de economizar también las existencias de la monarquía que fué muchas veces una tarea bastante difícil a causa del enorme consumo.

Pero la ocupación de Rumania cambió totalmente la situación, puesto que ahora no se puede cubrir solamente el consumo de la monarquía, sino se puede pensar, hasta cierto grado, en la exportación de los aceites minerales y de sus productos en una ancha base.

Robo frustrado

En la madrugada de ayer fueron sorprendidos por el inspector de la Guardia municipal, señor Bisbal, y agentes a sus órdenes, en el momento que intentaban realizar un robo en el almacén de don Juan Góngora, sito en la calle de Pescadores, Miguel Jiménez Aguilarte (s) Niño de la Playa, Arturo Palomares Pérez, Gabriel Amate Arcos y otro individuo conocido por José el Rápido.

Los dos primeros penetraron en el almacén, y por una ventana pequeña comenzaron a alargar a los últimos algunas barras de jabón de una caja de que se habían apoderado.

Al ser sorprendidos por la Guardia municipal, los que quedaron en la calle se dieron a la fuga.

Entre la Guardia municipal y los rateros se cruzaron varios disparos, sin consecuencias.

Fueron recuperadas cuatro barras de jabón que los ladrones habían pasado por la ventana a la calle, y que los fugitivos abandonaron en la huida.

Una de las puertas del almacén presentaba señales de violencia.

TOROS

Corrida en proyecto

Los aficionados van despertando paso a paso del sueño invernal en que han estado sumidos, a medida que la primavera se aproxima. Ya se advierte el interés que despiertan las corridas próximas a celebrarse, y no es difícil encontrar quien piense en Empresa.

Para el domingo de pascua de Resurrección se está organizando una corrida de novillos a base del torero de la tierra Cines Asensio, y sólo pequeños retoques faltan al cuadro para que la obra esté terminada.

Aunque bien sé que para nada han de tenerse en cuenta mis observaciones, practicaré el adagio: "de que quien dice la verdad etc. etc." y tal como lo siento lo expondré.

¿Creen los empresarios que organizando están esta corrida, que Antonio Murcia ha contraído méritos suficientes para que el público lo vea con gusto el domingo de Pascua?

¿Quién sabe! Ellos dirán... P. P. LOZANO

Noticias militares

Convocatoria

El "Diario Oficial" ha publicado la convocatoria de ingreso en las Academias militares, no insertando las bases y programas que con paginación independiente publicará el mismo "Diario" dentro de breves días.

Las plazas que se piden para las distintas Academias son: En Infantería, 300; en Caballería, 25; en Artillería, 25; en Ingenieros, 25; y en Intendencia, 25.

Los exámenes empezarán el 1 de Julio. Organización de África. En el "Diario Oficial" de ayer aparecían las nuevas plantillas del ejército de África.

La referida organización quedará totalmente implantada para la revista de Mayo. Servicio de la plaza. Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba. Parada y vigilancia: Córdoba.

En el Casino

Una conferencia

Ayer por la tarde dió en el Casino su anunciada conferencia, el culto profesor de la Escuela Normal de Maestros, don Miguel Hernández Cerrá.

Desarrolló elocuentemente el tema de "Pedagogía Social", manteniendo su discurso a gran altura científica. El conferenciante recibió efusivos aplausos de la concurrencia, que fué numerosa y distinguida.

Doctor Noguera. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: De 1 a 4. Boulevard, 56.

NUEVAS NOTICIAS

El temporal

En Alhambra. Siguen llegando a nuestra capital noticias de los enormes destrozos causados por el último temporal.

En Alhambra la avenida de los ríos de Nacimiento y Andarax, ocurrida en la noche del 5, ha causado daños en la vega de dicho término, llevándose por completo el pago de los Nietos y el de la Fuente del pueblo, gran parte del pago del Moreal y del de la Fuente de la Negra, quedando por consiguiente arruinada la mayoría de sus colonos.

El Gobernador civil ha transmitido estas noticias, así como las demás recibidas de otros pueblos, al ministro de la Gobernación.

En Almería. A consecuencia de las lluvias, se han desmoronado los barrancos de Barras, Barrio Alto y Alcañal, ocasionando grandes daños a los propietarios.

En Alsedux. El río llamado de Nacimiento, que pasa por este término, ha ocasionado el desbordarse, una espantosa catástrofe.

En Illar. A consecuencia de la crecida grandísima del río Andarax ha originado grandes pérdidas en los pagos de la Huerta de Illar, Colomina, Peñados y Molino, habiendo destruido el agua por completo las hoyas pobladas de parras.

En Instinción. Nuestro corresponsal en Instinción nos comunica las siguientes noticias, confirmadas por las que el alcalde de dicho pueblo transmite al Gobierno civil.

En Nacimiento. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Ocaña. Nuestro corresponsal en Ocaña nos informa de los daños inportantísimos ocasionados por el temporal de lluvias en dicho término.

En Padules. La lluvia caída en la noche del seis del actual y el formidable viento que le acompañó, han arrasado los campos y determinado el hundimiento de algunos edificios.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

En Almería. El desbordamiento del río ha sido causa de que se inunden en este término la mayor parte de las fincas rústicas que ratican en las márgenes del mismo, desde el sitio de las Perdices hasta el llamado de la Tinajuela, originando pérdidas de consideración, que no bajaran de las dos terceras partes de la cosecha.

LA INDEPENDENCIA

biéndose dado el caso de que fincas y molinos situados en ambas márgenes hayan desaparecido.

Desde Berja. "Presidente Cámara Agrícola Oficial a Excmo Sr. Presidente Junta Central de Subsistencias.—Madrid.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

En el formulario, que estaba hecho en tiempo de paz, se califica a París de campo atrincherado y aparecen impresas las nacionalidades alemana y austrohúngara, faltando la italiana.

LA INDEPENDENCIA

La guerra europea

Desde Berlín. n documento interesante para la Historia. La escasez de carbón en Francia. Repatriación de alemanes internados en Rusia. El exembajador alemán en los E. E. U. U. Un comentario sobre la guerra submarina.

Madrid, 11.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigswasterhausen): Teatro Occidental: Ayer hubo intensa lucha de artillería en nuestro nuevo frente del sector del Acre.

En el sector de Irlas se efectuaron combates de infantería a raíz de los cuales nuestros destacamentos se trasladaron a la posición principal, según orden dada.

Entre Avre y el Oise se malogró un avance de los franceses. En el frente de la Champagne, después de un intenso fuego de artillería, los franceses renovaron, al atardecer, sus ataques contra nuestras posiciones en la pendiente Sur de la altura 185, y ambos lados de Maisons Champagne.

A pesar del empleo de grandes contingentes y de haber hecho enorme derroche de municiones, los franceses fueron rechazados en toda la línea con sangrientas bajas. Teatro Oriental: Intermitente actividad de los combatientes, en exteasión limitada de diferentes sectores. Frente macedónico: No ha variado la situación.

Comunicado oficial italiano. Madrid, 11.—Roma.—Oficial. (Radiograma de Coitano). A lo largo del frente acciones de artillería, más intensas en la zona del valle del Adigio y al Este de Gorizia.

En el Cerso rechazamos una tentativa de irrupción contra nuestras líneas en la altura 144 metros de cota. El buen tiempo ha favorecido la actividad de los aviadores de ambos bandos. Nuestras escuadrillas bombardearon las poblaciones del valle de Muggia y Sabba, observado grandes incendios.

Advertencia. Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora. Asociación de obreros. La "Casa del Pueblo".

Las sociedades "El Progreso", "Matrícula Unida" y "La Igualitaria" celebraron anoche una reunión para constituir la asociación mixta que llevará el nombre de "Casa del Pueblo". La Junta directiva que se designó para dicha asociación fué la siguiente:

Presidente, Indalecio García Cadenas; vicepresidente, José Padilla Porro; secretario primero, Miguel García Gómez; secretario segundo, Sebastián Martínez Díaz; contador, José Sánchez Martín; tesorero, Pedro Carrillo Alonso; vocales, Pablo Sánchez Garbin, Félix Sánchez Escot, y Miguel Quiñ Matarrín.

Nombráronse también dos comisiones, llamada una de Fomento y la otra de Propaganda. Deseamos prospera vida a la nueva asociación obrera.

ENFERMEDADES DE LA BARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Doctor G. Núñez. Especialista. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 6. HOTEL SIMON.

Ayuntamiento. Orden del día. Para el cabildo de hoy registró el siguiente: Factura de Antonio Castillo, de 6750 pesetas por nueve días de jornal de un carro para el arriego de varias cañes.

Despacho Oficial Inglés. Madrid, 11.—Londres.—Oficial. (Radiograma de Pothhu): Alacanz y ocupamos el pueblo de Irlas y las defensas que lo rodeaban.

Jabón Oleina. Jabón pinta azul. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria. Jabón Vasconia. Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

LA INDEPENDENCIA

La guerra europea

Desde Berlín. n documento interesante para la Historia. La escasez de carbón en Francia. Repatriación de alemanes internados en Rusia. El exembajador alemán en los E. E. U. U. Un comentario sobre la guerra submarina.

Madrid, 11.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigswasterhausen): Teatro Occidental: Ayer hubo intensa lucha de artillería en nuestro nuevo frente del sector del Acre.

En el sector de Irlas se efectuaron combates de infantería a raíz de los cuales nuestros destacamentos se trasladaron a la posición principal, según orden dada.

Entre Avre y el Oise se malogró un avance de los franceses. En el frente de la Champagne, después de un intenso fuego de artillería, los franceses renovaron, al atardecer, sus ataques contra nuestras posiciones en la pendiente Sur de la altura 185, y ambos lados de Maisons Champagne.

A pesar del empleo de grandes contingentes y de haber hecho enorme derroche de municiones, los franceses fueron rechazados en toda la línea con sangrientas bajas. Teatro Oriental: Intermitente actividad de los combatientes, en exteasión limitada de diferentes sectores. Frente macedónico: No ha variado la situación.

Comunicado oficial italiano. Madrid, 11.—Roma.—Oficial. (Radiograma de Coitano). A lo largo del frente acciones de artillería, más intensas en la zona del valle del Adigio y al Este de Gorizia.

En el Cerso rechazamos una tentativa de irrupción contra nuestras líneas en la altura 144 metros de cota. El buen tiempo ha favorecido la actividad de los aviadores de ambos bandos. Nuestras escuadrillas bombardearon las poblaciones del valle de Muggia y Sabba, observado grandes incendios.

Advertencia. Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora. Asociación de obreros. La "Casa del Pueblo".

Las sociedades "El Progreso", "Matrícula Unida" y "La Igualitaria" celebraron anoche una reunión para constituir la asociación mixta que llevará el nombre de "Casa del Pueblo". La Junta directiva que se designó para dicha asociación fué la siguiente:

Presidente, Indalecio García Cadenas; vicepresidente, José Padilla Porro; secretario primero, Miguel García Gómez; secretario segundo, Sebastián Martínez Díaz; contador, José Sánchez Martín; tesorero, Pedro Carrillo Alonso; vocales, Pablo Sánchez Garbin, Félix Sánchez Escot, y Miguel Quiñ Matarrín.

Nombráronse también dos comisiones, llamada una de Fomento y la otra de Propaganda. Deseamos prospera vida a la nueva asociación obrera.

ENFERMEDADES DE LA BARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Doctor G. Núñez. Especialista. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 6. HOTEL SIMON.

Ayuntamiento. Orden del día. Para el cabildo de hoy registró el siguiente: Factura de Antonio Castillo, de 6750 pesetas por nueve días de jornal de un carro para el arriego de varias cañes.

Despacho Oficial Inglés. Madrid, 11.—Londres.—Oficial. (Radiograma de Pothhu): Alacanz y ocupamos el pueblo de Irlas y las defensas que lo rodeaban.

Jabón Oleina. Jabón pinta azul. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria. Jabón Vasconia. Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

LA INDEPENDENCIA

La guerra europea

Desde Berlín. n documento interesante para la Historia. La escasez de carbón en Francia. Repatriación de alemanes internados en Rusia. El exembajador alemán en los E. E. U. U. Un comentario sobre la guerra submarina.

Madrid, 11.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigswasterhausen): Teatro Occidental: Ayer hubo intensa lucha de artillería en nuestro nuevo frente del sector del Acre.

En el sector de Irlas se efectuaron combates de infantería a raíz de los cuales nuestros destacamentos se trasladaron a la posición principal, según orden dada.

Entre Avre y el Oise se malogró un avance de los franceses. En el frente de la Champagne, después de un intenso fuego de artillería, los franceses renovaron, al atardecer, sus ataques contra nuestras posiciones en la pendiente Sur de la altura 185, y ambos lados de Maisons Champagne.

A pesar del empleo de grandes contingentes y de haber hecho enorme derroche de municiones, los franceses fueron rechazados en toda la línea con sangrientas bajas. Teatro Oriental: Intermitente actividad de los combatientes, en exteasión limitada de diferentes sectores. Frente macedónico: No ha variado la situación.

Comunicado oficial italiano. Madrid, 11.—Roma.—Oficial. (Radiograma de Coitano). A lo largo del frente acciones de artillería, más intensas en la zona del valle del Adigio y al Este de Gorizia.

En el Cerso rechazamos una tentativa de irrupción contra nuestras líneas en la altura 144 metros de cota. El buen tiempo ha favorecido la actividad de los aviadores de ambos bandos. Nuestras escuadrillas bombardearon las poblaciones del valle de Muggia y Sabba, observado grandes incendios.

Advertencia. Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora. Asociación de obreros. La "Casa del Pueblo".

Las sociedades "El Progreso", "Matrícula Unida" y "La Igualitaria" celebraron anoche una reunión para constituir la asociación mixta que llevará el nombre de "Casa del Pueblo". La Junta directiva que se designó para dicha asociación fué la siguiente:

Presidente, Indalecio García Cadenas; vicepresidente, José Padilla Porro; secretario primero, Miguel García Gómez; secretario segundo, Sebastián Martínez Díaz; contador, José Sánchez Martín; tesorero, Pedro Carrillo Alonso; vocales, Pablo Sánchez Garbin, Félix Sánchez Escot, y Miguel Quiñ Matarrín.

Nombráronse también dos comisiones, llamada una de Fomento y la otra de Propaganda. Deseamos prospera vida a la nueva asociación obrera.

ENFERMEDADES DE LA BARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Doctor G. Núñez. Especialista. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 6. HOTEL SIMON.

Ayuntamiento. Orden del día. Para el cabildo de hoy registró el siguiente: Factura de Antonio Castillo, de 6750 pesetas por nueve días de jornal de un carro para el arriego de varias cañes.

Despacho Oficial Inglés. Madrid, 11.—Londres.—Oficial. (Radiograma de Pothhu): Alacanz y ocupamos el pueblo de Irlas y las defensas que lo rodeaban.

Jabón Oleina. Jabón pinta azul. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria. Jabón Vasconia. Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

El coste de la obra se calcula en 400 millones de francos, a pagar la mitad por una Compañía francesa, y la otra mitad por una inglesa. La Compañía francesa está formada por la ferroviaria del Norte y M.M. Rotschild, hermanos, y la inglesa la preside el barón Eslinger. Los 130.000 viajeros que circularán por la línea y el tráfico de mercancías, se calcula que producirán 33 millones de francos al año.

LOS PARQUES NACIONALES

Real decreto disponiendo que por los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales, se remita a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes...

Exposición

SEÑOR: La ley de Parques Nacionales que acaba de sancionar Vuestro Majestad, obliga a este Ministerio a adoptar las medidas convenientes para que su cumplimiento responda a los fines de cultura y enaltecimiento del suelo patrio...

Real decreto

A propuesta del Ministro de Fomento. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales elevarán a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes...

1.º Una relación de los sitios más notables de sus respectivas demarcaciones, que, por lo platónico, forestales y agrícolas, por la riqueza de su fauna o de su flora o por las particularidades geológicas o hidrográficas que requiera la ley para poder convertirlos en Parques Nacionales...

2.º Una relación de aquellas particularidades o curiosidades naturales extraordinarias que por sí mismas, con independencia de los sitios en que raiquen merezcan también una protección especial.

3.º Una relación de los árboles más notables, consignando en ella los que por sus dimensiones, edad, rareza o tradición hayan sido ya consagrados por el voto del pueblo.

Art. 2.º En cada una de estas relaciones se puntualizarán los Ingenieros Jefes: 1.º La razón fundamental que justifique su especial protección...

2.º La entidad propietaria de los sitios de las particularidades naturales y de los árboles, consignando todo cuanto en ellos de ueno careciese.

3.º Los medios que existan de comunicación con la vía férrea más próxima, cuando ligera lea de sus comunicaciones generales, su historia, la frecuencia con que son visitados, lo que sobre ellos se hubiese escrito y cuantas particularidades estimen oportuno consignar.

Art. 3.º Se invita a las Sociedades de Amigos del Arbol, Turismo, Excursionistas y similiares, y a cuantos particulares se interesen por el enaltecimiento del suelo patrio, a que contribuyan a la formación de las expresadas relaciones, facilitando por escrito a los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales los datos y propuestas que estimen pertinentes.

Al efecto, los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales procurarán dar la mayor publicidad posible a la ley de Parques Nacionales y al presente Real decreto, no limitándose a cuidar de su inserción en el "Boletín Oficial", sino procurando a este fin el concurso de la Prensa.

Art. 4.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales se limitarán a consignar en sus relaciones o propuestas los sitios, las particularidades naturales y los árboles que ya gocen de celebridad o hayan llamado la atención, sin practicar a este fin reconocimientos sobre el terreno.

Art. 5.º Se crea una Junta encargada de examinar las relaciones o propuestas de protección a que se refieren los artículos anteriores y cualesquiera otras que se le hicieren; de catalogar los sitios, las particularidades y los árboles más notables; de estudiar y proponer los medios convenientes para asegurar la conservación de todos ellos, y de proponer al Gobierno, cuando llegue el caso, la declaración de sitio Nacional o de Parque Nacional que, a su juicio, proceda. Se denominará Junta Central de Parques Nacionales.

Art. 6.º La Junta Central se compondrá de un Presidente, que lo será el Director general de Agricultura, Minas y Montes; de un Vicepresidente, que será aquel Vocal de la misma nombrado por el Gobierno Comisario general de Parques Nacionales; de dos Senadores; dos Diputados a Cortes; un Profesor de Ciencias Naturales de la Universidad Central y un Inspector o Ingeniero Jefe de Montes, designado por el Ministerio de Fomento, y del Comisario Regio de Turismo, como Vocal nato.

Art. 7.º Los Vocales electivos de la Junta, así como el Comisario general, serán nombrados por Real decreto, y solo se renovarán por renuncia, por defunción o cuando al celebrarse elecciones en los casos de disolución de Cortes o término de su vida legal, los Diputados y Senadores electivos que formen parte de ella no hubiesen sido reelegidos. La Junta Central podrá someter a la aprobación del Ministerio el reglamento por que haya de regirse.

Art. 8.º Los cargos de Vocal de la Junta Central de Parques Nacionales, así como el de Comisario de los mismos, serán gratuitos. Solo tendrán derecho los que le ejerzan, al abono de los gastos de viajes que hayan de efectuar para el desempeño de su cometido, con arreglo a los tipos de la tarifa que fija para los inspectores del Cuerpo de Montes, y siempre que haya consentimiento autorizado al efecto en el presupuesto general del Estado.

Art. 9.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 10.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 11.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 12.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 13.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 14.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 15.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 16.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 17.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 18.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 19.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 20.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 21.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 22.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 23.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

Art. 24.º Los sitios de Parques Nacionales que se declaren, serán de dominio público y estarán sometidos a las disposiciones que el Gobierno determine para su conservación y disfrute.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— Santos Gregorio Magno, papa, doctor; Bernardo, obispo; Pedro, Magallanes, Egidio, presbítero, mártires; Teófilo.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Macdonio, Patricio, Modesto, Rodrigo, presbítero; Salomón, mártires; Eufasio, virgen; Cistina, virgen, mártir; Nicóforo, Ansovino, obispos; Sabino, Marcos, Teodoro, mártires.

Jubiloo de las Cuarenta Horas.— Hoy en San Pedro. Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Encomiendas de CUARESMA.— En todas las parroquias, al oscurecer, después del rezo del Santo Rosario, ejercicios del P. Valverde. Se exceptúan los miércoles y viernes.

En las Jesuitas, a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via-Crucis y Plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via-Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermón.

ABSTINENCIAS.— Abstención quiere decir prohibición de tomar carne y caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinencia" no se puede tomar carne ni caldo de carne, ni en los días en que se dice "sin abstinencia", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstinencia, se puede condimentar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticios.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.— Mes de San José.— Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

EJERCICIOS PARA CABALLEROS.— Darán comienzo hoy, a las 8 de la noche en la iglesia de los Padres Jesuitas, y serán dirigidos por el P. Baladrón, S. J. con el siguiente orden:

Mañana.— Santa Misa, a las 8 y media. Tarde.— 8, Santo Rosario; 9 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos.— Conferencia moral; 9 y media, Perdon ¡oh Dios mío!

Se terminará el día 18, domingo, con la Comunidad general que dará el Excmo. señor Obispo.

Se convoca a todas las congregaciones y Patronatos de obreros de la ciudad. NOVENA A SAN JOSÉ.— Empezará hoy en las Puras, a las cinco de la tarde, con Exposición mayor.

Continúa en la Sagrada Familia, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Todos los días, a las nueve, misa solemne con manifiesto.

Francés, Inglés, Alemán CLASES ESPECIALES Francés e Inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas. Hay clases nocturnas. Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 60 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARIN, 4.

Tribunales Señalamiento para hoy Sección segunda.— Causa del jurgado de Cuevas, sobre homicidio frustrado, contra Joaquín García Sánchez y otro.

Abogados, señores García Alonso y López Pérez; procuradores, señores Castellano y Grisolia.

Recurso El Tribunal Supremo ha estimado el recurso de casación que interpuso don José Rodríguez, contra el nombramiento de fiscal municipal de Aola, hecho a favor de don Eleuterio Soutel Buno.

En su virtud, se deja sin efecto dicho nombramiento y se designa para dicho cargo, a don Cayetano Revuelta Ocaña.

Para cuellos y puños! Grandes talleres de lavados y planchados mecánicos, dándoles larga duración, elegante vista y quedando como nuevos.

Higiene, Economía, Profradit.— Castellar, 2, Almería. Sucursal del Antiguo Tinte del AGUILA DE ORO, de Graaada.

Noticias Café Suizo Se debe ir a tomar al Suizo una taza de café, porque es muy rico; su aroma, su haura y su pureza le comprueban.

Programa visita Se dice que procedente de Cartagena llegará a este puerto un buque de guerra brasileño.

El aliado buque realiza viaje de prácticas por el Mediterráneo.

Viajante Ayer vino de Granada nuestro particular amigo el vicariante de la casa "Hijos de Quirico López, de Málaga, don Antonio Beldán.

"Pan y letras" Las enseñanzas que se dan en esta Institución, recibirán en lo sucesivo gran desarrollo e importancia por lo cual el nuevo presidente, jefe de la Sección de 1.º enseñanza de esta provincia, don Manuel Alvarez Fernández se encargará personalmente de dar las clases diurnas de 2 a 4 de la tarde, y los desvelados y menestros que concurren diariamente.

También proyecta implantar una clase semejante con lecturas libres, a cargo de una señora Maestra con título, y recabar

de los poderes públicos y entidades de todas clases y personalidades el apoyo, amparo y protección para la caritativa institución.

Condación Se ha ordenado la conducción del preso en Almería, Juan Roda Borja, a la prisión central de Cartagena, para que extinga condena.

Un telegrama El director general de Administración ha telegrafiado al Gobernador civil lo siguiente:

"Gaceta de hoy (10) publica Real orden de la presidencia del Consejo de ministros fecha 7 del corriente, ampliando plazo para acogerse a indultos del Real decreto de 24 de Julio último. Sirvase V. S. darles por todos los medios la mayor publicidad".

El giro postal Han sido autorizadas para el servicio de giro postal con la zona de Marruecos, las estafetas de Mesefete (Alicante), Villamartin (Cádiz), Poble de Segar (Lérida), Guadalupe (Záceres), Puebla de don Fadrique (Granada), Gargos y Salvatierra (Ponayveer).

Estas empezaron a prestar dicho servicio de giro el día 1 de Marzo. De Marina

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina", en su número 48 publica una Real orden convocando para cubrir treinta plazas de aprendices terpedistas, electricistas de la Armada.

Casos que pasan El joven de 18 años, Ramón Algarra Rubio fué agredido ayer tarde por otro individuo en la calle de Jirandades, resultando con varias erosiones en la región malar izquierda.

A consecuencia de una caída, sufrió ayer una herida contusa en el labio inferior la niña de 4 años, Isabel Camacho Bariquez.

El niño José Biosca González, de 8 años, se ocasionó quemaduras de segundo grado en la mano izquierda al caer en un cazo de agua hirviendo.

Los anteriores lesionados recibieron asistencia facultativa en la casa de socorro municipal.

Las Escuelas Pias Se ruega encarecidamente a todos los que han sido alumnos del Colegio de PP. Escolapios de Alcalá de Henares, se sirvan remitir en breve a dicho Centro, su nombre, apellidos y residencia, para considerarse adheridos al homenaje gratuito que con motivo del tercer centenario de la Institución canónica de las Escuelas Pias, se ha de rendir a sus antiguos profesores en el próximo mes de Marzo.

Correos Academia preparatoria.— Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número d plazas.

Estudios que se exigen.— En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior. Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente. Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

El mejor café Puerto Rico, Caracollito y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar 5 esquina a la Giorieta de San Pedro.

AVISO IMPORTANTE Habiendo contratado el acarreo por camruaje del agua de Enix a Almería me permite vender a 25 céntimos el cántaro.

Calle de Granada, número 10. SERVICIO A DOMICILIO. Se garantiza la procedencia.

Precios de los artículos LAS SUBSISTENCIAS Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del Inspector de arbitrios e Impuestos municipales, señor Laynez, son los siguientes:

Harinas: Panadera, Requena, 46 pesetas. O. O. O., Palés, 48. Adela F., Requena, 48. Pajarita, Vidal, 49. M., Bernadas, 50. B. O. O., A. Gili, 50. Superfina, Gallarta, 50. Selecta, Palés, 51. Palma, Figueras, 51. Superfina, Bernadas, 52. Extra, Figueras, 53. Recia: Sol, Andujar, 44. Carne de vaca, 3 pesetas kilo; Idem. id. elegida, 3'60 kilo; Idem certero, 7'00 kilo, Idem cerdo, 8'00 kilo.

Tocino salado, 2'50 pesetas kilo. Arroz O., 6'00 arroba y 6'55 kilo. Habichuelas, 6'50 y 7 pesetas arroba y 6'60 kilo. Azúcar blanca, 14'50 arroba; kilo 1'30. Garbanzos, 5'50 y 6 pesetas arroba; kilo 6'50 y 6'60. Café, 4, 5 y 6 pesetas kilo. Cebada, 10 pesetas fanega. Bacalao fresco, 18 pesetas arroba. Aceite de oliva, 14'50 pesetas arroba. Petróleo marca León, 22'25 pesetas caña.

Jabón Moreno, 10 pesetas arroba. Idem dorado, 11 idem id. Idem Pinta azul, 12 idem id. Idem Roca Mora, 10 idem id. Pimiento molido, 2 y 2'50 pesetas kilo. Trigo, 0'50 pesetas kilo. Vино, 6, 7 y 8 pesetas arroba. Vinagre, 4, 5 y 6 idem id. Aves, 10, 12, 14 y 16 reales una.

Se alquila un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XII con entrada, también, por la calle del Cuartel. Razón: Paseo del Principe núm. 30, de 1 a 4

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consultas: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTA DE PURCHENA NUMERO 5

Jarabo de Homagejón Salvador Se vende por excelencia en los establecimientos de farmacia

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

IMAGENES Y ALTARES Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remite gratis cuantos datos soliciten Imagen especial para la Encomenzación del Corazón de Jesús en el hogar Ancha de Santo Domingo, 1. - GRANADA

Revista popular Semanario católico ilustrado 1907 Año 47 de su publicación Importantes reformas Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos Doce números con lámina en color.—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrado.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos grabados artísticos.—Páginas de informaciones gráficas. REDACCIÓN Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Eliterra.—J. Le Brun.—Barradas.—J. Argemí.—Luis G. Manegat. Colaboración Constantino Garrán. José I. Valenil. Miguel Alvarez Chape. Curro Vargas. Rogelio Buenda Manzano. Serafín Fuentes. Silermo Graell. Rafael Pan de Foxá. Juan Bacia Bileogui. Trinidad de Dalmas. José M.ª Mariscal. Juan Tusquets Terrats. E. Rico Ariza. Gutiérrez Gili. La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada "Los Últimos" basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramático interés, de un fondo interesante, de una ejemplaridad admirable, patética e rra y sentimiento trascendentalmente cristiano. El autor Serafín Fuentes es uno de os jóvenes escritores de más recio temple de alma. Precios de suscripción España.—Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 8'50. Semestre 4'50. Número suelto 20 céntimos Administración:—Calle del Puro número 5, Barcelona

Se alquila un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XII con entrada, también, por la calle del Cuartel. Razón: Paseo del Principe núm. 30, de 1 a 4 Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla Sagasta, 1. Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consultas: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTA DE PURCHENA NUMERO 5 Jarabo de Homagejón Salvador Se vende por excelencia en los establecimientos de farmacia Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Guillermo Godoy Enriquez MEDICO CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES FERIA, 2

Grandes almacenes de S. José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores

La Unión y El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 33 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Export Bier
Estrella Roja
 es la Reina de las Cervezas
 Representante: **Antonio Gómez Mayo**

Veloz
 Salidas de Barcelona, los miércoles.
 Salidas de Almería, los sábados.
 Salidas de Melilla, los martes.
 Salidas de Almería, los miércoles.
 Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.
 Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
 Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 28.
 Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.
 Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica
ANTONIO LOPEZ Y C^a
Vapores correos españoles
 Servicio fijo y regular para: Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Mania, y con trasbordo para todos los puertos del mado, servido por líneas regulares.
 Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

FUMADORES
¡HUROL!
 EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 L. fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
 Depositario en Almería: **Dr. Vivas Pérez.**

PEREZ Y SANTOS
 OPTICA Y ELECTRICIDAD
 Principe, 19 y 22.-Almería

CHOCOLATES
 De Quintín Ruiz de Gama
Vitoria (Alava)
 Se admiten esquelas de defuncion y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

¡No más borrachos!
LIXIR MACHINLEY
 Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen el vicio de la
EMBRIGUEZ O BORRACHERA
 el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.
 Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace en la humanidad.
 Depositario general en España:
Dr. M. LLOFRU.-Ronda de San Antonio, 15, Farmacia.-BARCELONA.
 Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.
 Depósito en la provincia de Almería:
Don José Romero Rivas.-Farmacia.-Almería.
Pidase en todas las farmacias y droguerías.

Palacio Hotel de Ventas
40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) **34, ATOCHA, 34 MADRID** **ENTRADA LIBRE**
 Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas, comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.
DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA
 Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público
PALACIO U HOTEL DE VENTAS.-34, ATOCHA, 34.-MADRID.-ENTRADA LIBRE

Teléfonos en la provincia
 Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugjar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.
 Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.
 Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen, con Berja y Veora, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

No más purgas
 Supositorios **VICTORIA**
 Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácifico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descompesitiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
 Depositario en Almería: **Dr. VIVAS PÉREZ**

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros**
Sociedad Anónima Romero
 10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 PRÉSTAMOS AL 5 O ANUAL
 Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
 Paseo del Príncipe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia
El Nuevo Testamento
 Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 660 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:
 En rústica 1'25 pta.
 Encuadernado, imitación cuero 1'75
Los Evangelios y los Hechos
 Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:
 En rústica 1'00 pta.
 Encuadernado, imitación cuero 1'50
EN TODAS LAS LIBRERIAS
 Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
 Descuentos a los libreros.
 Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.